

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S.A.**

En el cantón Alausí a los 6 días del mes de marzo del año 2020 a las 19h20, en la sede social de la compañía de camionetas Alausí Tcnl. Jhon Merino S. A. ubicada en las calles 9 de Octubre y Av. 5 de junio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 236 de la ley de compañías y el art. 19 del estatuto social, se instalan en junta general ordinaria de accionistas de nuestra compañía con la asistencia del 65% del capital suscrito y asignado, para conocer, tratar y resolver la siguiente

### **CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 236 de la ley de compañías se convoca a los accionistas de esta compañía a junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día viernes 06 de marzo de año 2020 a las 19h00 en su sede principal ubicada en las calles 9 de Octubre y Av. 5 de junio, con el objeto de tratar el siguiente orden del día

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión por parte del sr. presidente
3. Informe presentado por el señor gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019
4. 4.- informe presentado por el sr. presidente de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019
5. Informe presentado por el sr. comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019
6. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
7. Distribución de beneficios sociales 2019
8. Lectura y aprobación del acta

De conformidad con los asistentes, preside esta junta general ordinaria de accionistas el sr. Wimper Cepeda Sánchez y como secretario el Sr. Víctor Montesdeoca por ausencia del secretario titular. El Sr. presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al art. 36 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad LIMITADA, ANONIMAS, COMANDITA Y MIXTA, expedido por la superintendencia de compañías valores y seguros. El sr. presidente de la junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el sr. secretario certifica que se encuentra el 65% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el comisario revisor principal de la compañía, sr. Gustavo Chacasaguay Pirca. El sr. presidente de la junta declara legalmente instalada la referida junta y dispone se trate el siguiente punto del orden del día

### **3.- INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Interviene el gerente general Sr. Víctor Montesdeoca, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de sus informes de actividades realizadas en el año 2019, manifiesta que ha trabajado de manera integrada la cual ha permitido fortalecer aún más para llegar a un servicio

eficiente que estamos brindando a nuestros clientes, por lo que reconoce el trabajo de cada uno de sus miembros que forman esta prestigiosa compañía y agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura de sus informes los cuales contienen información detallada de su gestión los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el accionista Juan Paca y mociona que los informes presentados por el sr. gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por el sr Milton Espinoza el señor presidente somete a votación, de la cual desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que no se consigna el voto del sr. Víctor Montesdeoca por corresponder a la resolución de sus actos de administración.

RESOLUCION: La junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S.A, Con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: aprobar los informes presentados por el gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1).

Inmediatamente el sr. presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

#### **4. - INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

El presidente de la compañía sr. Wimper Cepeda agradece a los asistentes, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo 2019. A continuación solicita que por secretaria se de lectura a su informe el cual contiene información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el sr, presidente, el accionista sr. Sergio Merchán Interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por el accionista Rodrigo Bermeo Se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del sr. Wimper Cepeda por corresponder a la resolución a sus actos de administración

RESOLUCION: la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S.A; por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019 presentado por el sr. presidente.

Dispone se pase a tratar el siguiente punto

#### **5.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Interviene el sr. Gerente general de la compañía y manifiesto que pone a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y le pide que de lectura al mismo, el cual contiene información detallada de su gestión una vez que se ha dado lectura al referido informe el presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes de la compañía.

Interviene el accionista Patricio Guambo y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista Carlos Urgiles y El sr. presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del sr. Gustavo Chacasaguay Pirca, por corresponder la resolución de sus actos de administración

RESOLUCION: la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente: Resuelve: aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente el sr. presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

## **6.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Interviene el sr. gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019 estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo en que se evidencia que el ejercicio económico 2019 se encuentra contabilizado el capital de la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en el banco y los gastos realizados por la compañía han sido con aportes de los accionistas que se encuentran prestando el servicio de transporte. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista Roció Dután mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El sr. presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que no se consigna el voto de los Sres. Víctor Montesdeoca y Wimper Cepeda por corresponder a la resolución de sus actos de administración.

RESOLUCION: la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONESTAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S. A.; con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjunta al expediente (ANEXO 4).

El sr. presidente dispone se pase a tratar el séptimo punto del orden del día

## **7.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2019**

Interviene el sr. gerente general y manifiesta que de acuerdo al balance 2019 que ha presentado no tenemos ni utilidad, ni perdida por lo que no existe nada que tratar en este punto.

Inmediatamente el sr. presidente dispone que se pase a tratar el octavo punto del orden del día

## **8.- LECTURA Y APROVACION DEL ACTA**

Sin tener otro asunto a tratar, el sr presidente de la junta dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y un horas el sr. Presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Una vez leída el acta, la accionista sra. Gloria Ramos Mociona que se apruebe el

acta La moción es apoyada por unanimidad. El sr. presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCION: La junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S.A, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S.A.

El sr. presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente junta general ordinaria de accionista de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TCNL. JHON MERINO S.A. a las veinte y un horas con veinte minutos para constancia suscriben la presente acta el presidente , secretario, de acuerdo al art. 238 de la ley de compañías y la presente junta general ordinaria de accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Victor Montesdeoca

SECRETARIO ENCARGADO

060267181-0



Sr. Wimper Cepeda

PRESIDENTE

060269680-9